



## **VERSIÓN PÚBLICA**

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



# ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023. REQUISICION DE COMPRAS No. 0033  
 SUMINISTRANTE: ITR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
 NUMERO DE IVA: [REDACTED] N° ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: SESENTA Y OCHO FECHA: 19-09-23  
 NOMBRE DEL PROCESO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA LA OPA, SEGUNDA CONVOCATORIA" CP 26/2023-OPA  
 CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPINA, SAN SALVADOR.

COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Provisión): **02927** FECHA DE ELABORACION:

ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES		
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL	
61110	1	uno	bien	Suministro e instalación de un reloj marcador facial biométrico. Con detección de rostro con o sin lentes o mascarilla. Con capacidad de detección de más de 100 rostros. Con distanciamiento regulable, de acuerdo con el espacio. Con facilidad de detección de rostro, en entornos de luz u oscuridad. Con amplia capacidad de memoria de registros. Pantalla táctil de fácil uso. Comunicación y conexión via red. Compatible con Windows 11. Con puerto USB. Con UPS con capacidad de 500 VA o superior, Voltaje nominal de entrada 120 VCA +/-, Frecuencia de salida 60 HZ, 4 tomas de salida, batería regulada /supresión como mínimo, 1 año de garantía en sitio. Se requiere que el reloj marcador incluya un software con licencia, donde lleve el control de las marcaciones, descargo de marcas, llegadas tardes, salidas tempranas, faltas de marcación, e insistercias de cada empleado.	\$563.11	\$563.11	
						\$563.11	

CONDICIONES GENERALES:

Plazo de Entrega: 05 días hábiles a partir de la orden de inicio, emitida por el Administrador de la orden de compra.  
 Lugar de Entrega: Oficina para Adopciones, Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, complejo CONAPINA, Edificio Estrella número DOS, San Salvador.  
 Forma de entrega: Se hará una sola entrega.  
 Garantía: Carta Simple de Garantía de cumplimiento de la Orden de Compra, debidamente firmada y sellada por el Representante Legal de la Sociedad, para asegurar el debido cumplimiento de la entrega y calidad del reloj marcador biométrico y demás condiciones, la cual tendrá vigencia por un periodo de 7 meses.  
 Otras condiciones: La obligatoriedad de la presente orden de compra comprenderá desde su notificación hasta la entrega total de bienes y firmada el acta de recepción total por parte del administrador de la Orden de Compra.  
 "Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitudes de Oferta CP 26/2023, la Oferta, garantías, y demás documentación tramitada para el proceso de compra".  
 Observaciones: La factura debe llevar No de Orden de Provisión a partir del 18 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda a través de DGI nos faculta y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 15 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Quedan de 8 am a 4 pm/ Quitar factura de consumidor final a nombre de la Procuraduría General de la República - OPA, con el número de NIT: 6614-010124-905-5.  
 Forma de pago: 30 a 60 días calendario.

MONTO DE PAGO: QUINIENTOS SESENTA Y TRES 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO TOTAL \$563.11

Administrador de la Orden de Compra  
 Jefa de Departamento de Talento Humano. Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]

*[Handwritten Signature]*  
 M.sc. Manuel Antonio Sánchez Esquivel  
 Director Ejecutivo de la Oficina Para Adopciones OPA

Elaborado por